GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO



ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA PARA EL JUEVES 11 DE FEBRERO DEL AÑO 2016. 9:00 HORAS.

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- LECTURA DE LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO 2016, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

III.- ASUNTOS EN CARTERA:

- A. OFICIO NÚMERO 038 DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
- **B.** OFICIO NÚMERO DAS/982/2016, SUSCRITO POR EL DR. RENÉ HUMBERTO MÁRQUEZ ARCILA, AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN, CON EL QUE REMITE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014 DE LAS ENTIDADES FISCALIZADAS.
- C. DICTAMEN DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, RELATIVO A LA INICIATIVA QUE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 390 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE YUCATÁN, SUSCRITA POR EL DIPUTADO MARBELLINO ÁNGEL BURGOS NARVÁEZ.
- **D.** DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA AL 2016, AÑO DEL CENTENARIO DEL CONGRESO FEMINISTA DE YUCATÁN, SIGNADA POR EL LICENCIADO ROLANDO RODRIGO ZAPATA BELLO Y EL LICENCIADO ROBERTO ANTONIO RODRIGUEZ ASAF, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, AMBOS DEL ESTADO DE YUCATAN.

IV.- ASUNTOS GENERALES.

- V.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO, Y
- VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.